



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
N° INTERNO [249] PLAZO []
Fecha
Recepción 28 MAR 2016
Guillermo.

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO CASABLANCA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 0390

Santiago,

28 MAR 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector a don Rafael Pereira Lagos;
7. La solicitud de compras y contrataciones N° 13, de 02 de febrero de 2016, del Director Regional del Trabajo de Valparaíso;
8. El Ordinario N° 222, de fecha 05 de febrero de 2016, del Director Regional del Trabajo de Valparaíso;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO CASABLANCA;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO CASABLANCA**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Felipe Sandoval Torres; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, el funcionario de planta Sr. Miguel Jimenez Costagliola, y los funcionarios a contrata Sr. Claudio Arias Garcés, y Sra. Daniela Cabrera Pérez de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



DIRECCION DEL TRABAJO
28 MAR 2016
OFICINA DE PARTES
RES. EX.



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

PDV/JLT/CML/SP/Agrc

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
DRT Valparaíso